

**ACTA SESIÓN LXIX  
COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO – PRIVADO DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS  
MINISTERIO DE HACIENDA**

**FECHA: Jueves 07 de septiembre 2023**  
**LUGAR DE REUNIÓN: Cámara de Comercio de Santiago**  
**HORA: 09.00 – 11.00 hrs.**

**1.- PARTICIPANTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1.- Cristóbal Bocaz	Jefe Programa Exportación de Servicios	Hacienda
2.- Carola Moreno	Coordinadora Finanzas y Asuntos Internacionales	Hacienda
3.- Nicolás Schubbert	Director	ACTI
4.- Thierry de Saint Pierre	Presidente	ACTI
5.- Francisco Mardones	Director	Chiletec
6.- Edgardo Seymour	Encargado Nacional de Talento Digital	SENCE
7- Eileen Frodden	Abogada Asesora Depto. Internacional y Políticas Públicas	INAPI
8.- Isidora Insunza	Jefa de Gabinete	INAPI
9.- Héctor Castillo	Profesional Departamento Regímenes Especiales y Franquicias	ADUANA
10.- Claudia Moreno	Jefe Depto. Servicios	Prochile
11.- Piero Guasta	Asesor División Servicios y Economía Digital	SUBREI
12.- Salvador Bonilla	Asesor División Servicios y Economía Digital	SUBREI
13.- Joaquín Piña	Secretario Ejecutivo, Centro del Comercio Internacional de Servicios	CCS
14.- Juan Pablo Garnica	Ejecutivo Promoción de Inversiones	InvestChile
15.- Alejandro Riquelme	Jefe Unidad Desarrollo Estratégico	InvestChile

16.- Juan Pablo Candia	Jefe Unidad de Inteligencia	InvestChile
17.- Nicolás Grimblatt	Ejecutivo Promoción de Inversiones	InvestChile
18.- Luis Aguirre	Profesional Departamento Normativo	SII
19.- Jorge Soto	Asesor Subsecretaría	Economía
20.- Carole Díaz	Encargada de EBCT	Ministerio de Ciencia
21.- Francisca Orellana	Asesora Coordinación de Género	Hacienda
22.- Camila Flores	Asesora Coordinación de Género	Hacienda
23.- Ismael Andrade	Jefe Depto. de Estadísticas Económicas	INE
24.- Cecilia Cordovez	Coordinadora sector Comer Exterior	INE
25.- Ricardo Donoso	Abogado Subdirección Asuntos Corporativos	SII
26.- Nelson Paredes	Jefe Depto. Información Comercial	SUBREI
27.- Cristina Allende	Analista Depto. de Información Comercial	SUBREI
28.- Josefa de los Ríos	Analista Internacional	Sofofa
29.- María Isabel Méndez	Economista Senior de Balanza de Pagos	Banco Central
30.- Rodrigo Céspedes	Jefe de Proyecto	Hacienda
31.- Eileen Burdus	Asesora Exportación de Servicios	Hacienda

## 2.- TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión N°68
- 2.- Presentación: Hoja de Ruta “Género y Exportación de Servicios” Presenta: Francisca Orellana – Coordinación de Género Ministerio de Hacienda
- 3.- Revisión Subcomités de Trabajo
  - Presentación Cifras Aduana
- 4.- Próxima sesión: Sesión N° 70

5.- Invitados propuestos próxima Sesión

6.- Cierre de la Sesión

### **3.- TEMAS TRATADOS**

1.- Se aprueba en forma unánime acta sesión N° 68

2.-Presentación: Hoja de Ruta “Género y Exportación de Servicios” Presenta: Francisca Orellana – Coordinación de Género Ministerio de Hacienda

Esta presentación sistematiza las entrevistas que se han realizado en estas últimas semanas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en sus diferentes instituciones tanto a nivel interno como a nivel externo.

Para esto se abordarán 3 temáticas: a) qué es la perspectiva de género. b) vínculo entre género y comercio y c) resultados del catastro. Para comenzar es importante saber qué entendemos por género. Antes se hablaba de sexo principalmente en los análisis económicos, sin embargo, es diferente hablar de género, ya que sexo se entiende como las características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de la especie humana. Mientras que género tiene relación con los atributos sociales y culturales construidos y asignados socialmente a las personas en base al sexo y los atributos biológicos, así como a las relaciones que se establecen entre las personas y esto es lo que establece la expresión de género de las personas. Asimismo, es importante entender la desigualdad de género que dice relación con la situación estructural de desigualdad entre las personas según su género (socioeconómica, concentración del poder, discriminación, violencia de género entre otros). Mientras que las brechas de género son las diferencias en la distribución de recursos, acceso, participación, control y poder. Su medición aporta a caracterizar las desigualdades de género.

El gobierno ha impulsado la transversalización de la perspectiva de género en todo el quehacer del Estado para el logro de la igualdad de género, lo que se materializa en la hoja de ruta denominada “Chile para Todas”. La transversalización de género es un proceso que busca que las necesidades, experiencias y preocupaciones de mujeres y hombres sean parte del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas públicos en todas las esferas y niveles. Es importante incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas porque aporta a eliminar las desigualdades de género preexistentes. El objetivo de incorporar la perspectiva de género es que las políticas y programas aporten al cierre de brechas, a la erradicación de la violencia y discriminación de género y al logro de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres. Hay algunas herramientas para aplicar a la perspectiva de género que es importante mencionar:

- Lenguaje inclusivo o no sexista
- Paridad

- Análisis de género
- Medidas afirmativas
- Medidas para la igualdad

Respecto al vínculo entre género y comercio se puede destacar que es una relación bidireccional. Hay hartos elementos que permite decir que el comercio ayuda a cerrar brechas y darles mejores empleos a las mujeres, sin embargo, en algunos casos puede profundizar esas brechas. En el panorama internacional se puede apreciar que los países en desarrollo las empresas involucradas en el comercio internacional emplean a más mujeres. Asimismo, en las empresas que participan en cadenas de valor mundiales, las mujeres tienen una participación más alta (36,7% de la fuera laboral) y también se puede observar que el empleo femenino se ha desplazado a los servicios ya que de 1991 a 2017 el sector servicios paso a representar del 45,3% al 68,3% del empleo femenino en países de ingreso mediano alto e ingreso alto.

Asimismo, al mirar datos de Chile, según información de SUBREI correspondiente a la quinta radiografía de las empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas del 2022. Se puede observar que sólo el 6,7% de las empresas exportadoras no cobre son lideradas por mujeres, lo que refleja una importante brecha a abordar en nuestro país, ya que hay ciertos beneficios en aumentar la participación de mujeres, ya que según el Banco Mundial cuando los países no promueven la participan plena de las mujeres en la economía son menos competitivos a nivel internacional. En el caso de Chile según Clapes. El aumento de 1 pp de la participación laboral femenina generaría la creación de 79 mil empleos, lo que equivale al 0,5% del PIB. Además de que según estudios de la OMC y del Banco Mundial se puede comprobar que el comercio contribuye al aumento de los salarios de las mujeres y además genera mejores puestos de trabajo.

Respecto al catastro que se realizó a las diferentes instituciones miembro de este comité se puede comentar que todas las entidades cuentan con algún tipo de medida tales como:

- Certificación NCh 3262
- Programas de género
- PMG de género
- Mesas de género
- Estudios internos

Asimismo, se identificó la implementación de planes y/o programas relacionados con el aumento de la participación de las mujeres en general en cada institución, y en particular respecto a Servicios.

Respecto a algunos elementos comunes que pueden contribuir a la elaboración de la Hoja de Ruta de Género de este comité se identificaron:

- Definición de empresas lideradas por mujeres
- Datos desagregados
- Focalización en actividades dirigidas a mujeres debido a la heterogeneidad de experiencias
- Poca literatura sobre participación de mujeres en la exportación de servicios
- Importancia de visibilizar experiencias, crear redes y promover acceso a financiamiento
- agenda de género de todas y todos

Se envía el documento para que cada institución comente lo que estime conveniente y se pueda incorporar en la discusión y futura elaboración de la Hoja de Ruta.

### 3.- Revisión Subcomités de Trabajo

Presentación Emprendimientos de Base Científica y Tecnológica – Ministerio de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación– Presenta Carole Diaz Encargada de EBCT.

El Ministerio de Ciencia comentó que están trabajando en la actualización de la Política del Ministerio. Por lo que han definido una agenda de apoyo a la creación de las empresas de base científica y tecnológica (EBCT), donde se definió realizar algunos procesos participativos en las que se han desarrollado algunas mesas temáticas en las que se han identificado brechas, se han levantado iniciativas, para avanzar hacia una validación técnica institucional y finalizar con una hoja de ruta que se espera implementar desde la agenda de EBCT 2023 – 2026.

Para esto es importante saber qué son las EBCT. Que corresponde a aquellas empresas creadas por emprendedores cuya propuesta de valor se basa en el conocimiento con potencial innovador generado a partir de actividades de I+D u otras (actividades) que hacen al objeto y especialidad de las instituciones académicas, científico-tecnológicas y/o empresas, ya sea que sean llevadas a cabo por las mismas o bien en vinculación con ellas.

Una de las primeras acciones que realizó el ministerio fue caracterizar las EBCT que permite saber y conocer porqué es importante trabajar y desarrollar una agenda de apoyo a estas empresas; es así como según esta caracterización se logra visibilizar una heterogeneidad en zonas geográficas por ejemplo hay una alta concentración en RM 59%. Mientras que las macrozonas Centro Sur y Sur agrupan el 38% de las EBCT. Y la macrozona Norte solo reporta un 3,3% del total nacional y la macrozona Austral no cuenta con EBCT. La región con mayor concentración de EBCT es Biobío; aproximadamente el 60% de las EBCT tienen menos de 5 años de su formalización, por lo que son empresas jóvenes. Asimismo, en las EBCTs predominan las tecnologías de base biológica (30%), seguidas de las digitales (25%) o una combinación de ambas (25%) donde tienen diferentes tamaños según su tecnología predominante.

El objetivo de la agenda EBCT y el plan de fortalecimiento es facilitar las condiciones habilitantes que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías (productos, servicios, procesos) por EBCTs nacionales que aporten a la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Para esto es fundamental abordar las brechas y mejorar las condiciones del ecosistema para favorecer el aumento de tecnologías a partir de la creación de EBCTs. Esta agenda tiene 6 componentes y el componente 4 relacionado a redes y entorno es el que tiene relación con este comité y que sin duda es uno de los componentes clave.

Algunas brechas que se detectaron:

- Incentivos para la participación privada en etapas tempranas de validación.
- Montar planta: Permisos y patentes.
- PI: Entes regulatorios e instituciones estatales no protegen la confidencialidad (problema con Corfo).
- Regulación y normativa: No existen entes o áreas consultivas.
- SII: Es nuestro deber saber. ¿Cómo cumplir entonces?
- Internacionalización: Desconocimiento de los requerimientos de los países destino.
- En Chile existen poca capacidad de infraestructura y equipamiento ad hoc
- Importación de insumos críticos y equipamiento sofisticado
- Exportación de nuevas tecnológicas

Para abordar estas brechas se busca identificar iniciativas y acciones concretas que permitan, de alguna manera, habilitar de mejor forma el ecosistema nacional para la creación de EBCTs. Para esto y para abordar con éxito esta agenda se han establecido planes de trabajo con diferentes instituciones como Aduana, Sence, SII entre otros.

#### Cifras Aduana:

Hasta el día 31 de agosto del año 2023, las transacciones por concepto de Exportación de Servicios alcanzaron los 1.578 millones de dólares. Si comparamos estas cifras con el acumulado total del año pasado, en el mismo período, las prestaciones de servicios aumentaron un 63,6%

#### **4.- ACUERDOS SESIÓN**

La sesión N°70 del Comité se realizará en octubre en lugar y formato por definir.

## **5.- PRÓXIMA SESIÓN**

La sesión N°70 del Comité se realizará en octubre en lugar y formato por definir.